

Bases de la Quinta Versión del Concurso Literario

“LOS DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL”.

El patrimonio cultural, material e inmaterial, es un “bien común” de uso social. El patrimonio cultural es de todos, y por tanto todo ciudadano tiene derecho a conocerlo y disfrutarlo, pero también tiene la obligación de conservarlo y transmitirlo a las generaciones presentes y futuras.

Es por esto que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (en adelante DIBAM), institución a cargo de la conservación, investigación y difusión de parte importante del patrimonio cultural de Chile, ha organizado la quinta versión del Concurso Literario, cuyo lema para este año es: “Los Deberes y Derechos Ciudadanos en la Conservación del Patrimonio Cultural”.

Se invita a los/as usuarios/as de las instituciones DIBAM a participar de esta iniciativa enviando una obra literaria inédita, que refleje en no más de dos mil (2.000) caracteres, su visión de los deberes y derechos de la ciudadanía relacionados con la conservación del patrimonio cultural, en sus más diversas acepciones.

Este concurso tiene como finalidad hacer partícipe a la ciudadanía en la actualización de la carta de compromiso institucional, incorporando en ella las tres obras ganadoras de este certamen.

Como un medio de participación ciudadana, las obras ganadoras serán incorporadas en la carta de compromiso institucional periodo 2013-2014 de la Institución.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES:

I.1 Tipo de obra:

Cada participante podrá presentar una (1) sola obra literaria individual, original, inédita y no premiada en otros concursos.

I.2 Estilo literario:

Libre.

I.3 Tema principal:

Los deberes y derechos de la ciudadanía respecto de la conservación del patrimonio cultural.

I.4 Formato de entrega:

La obra debe ser entregada en el siguiente formato: hoja tamaño carta, escrita a mano (con letra imprenta y legible), máquina de escribir o computador, con un máximo de dos mil (2.000) caracteres. En el caso de que la obra sea escrita a mano, el máximo debe ser de una carilla.

II. PLAZO DE ENTREGA DE OBRAS:

La fecha de recepción de las obras se inicia el día jueves 1 de agosto finalizando, impostergablemente, el 6 de septiembre de 2013 a las 17.00 horas de manera presencial y 23.59 horas vía web.

No se aceptarán aquellos trabajos recibidos con posterioridad a la fecha indicada.

III. FORMALIDADES DE ENTREGA:

El/la participante podrá enviar su obra mediante los medios que se señalan a continuación, adjuntando la información señalada para cada caso:

- **Entrega en mesones o directamente con los coordinadores SIAC (OIRS) de las distintas instituciones:**
Deberá entregarse en un sobre cerrado, con un título que lo identifique y firmado con un seudónimo. El sobre debe contener:
 - Una copia de la obra, firmada con el seudónimo.
 - Una hoja con los siguientes datos personales: nombre completo, edad, seudónimo, ocupación (opcional) y medio de contacto, sea éste teléfono fijo o celular, domicilio o correo electrónico.

- **Envío por correo ordinario.**
Deberá incluir los mismos requisitos indicados en el punto anterior, asegurándose que llegue en los plazos establecidos.

- **Envío por correo electrónico.**
Si la obra es enviada por correo electrónico, deberá remitirla al correo electrónico: concurso.literario@dibam.cl, adjuntando los siguientes documentos:
 - Obra con un título que la identifique y firmada con un seudónimo.
 - Documento donde se indiquen los datos personales del postulante, tales como: nombre completo, edad, seudónimo, ocupación (opcional) y medio de contacto, sea éste teléfono fijo o celular, domicilio o correo electrónico.

IV. PUNTOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS:

EN SANTIAGO:

En el Mesón de Informaciones de la Biblioteca Nacional ubicado en Moneda N°650, Santiago, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas. Sábado: 9.10 a 14.00 horas.

En el Mesón de Informaciones del Archivo Histórico Nacional ubicado en Miraflores N°50, Santiago, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de martes a viernes de 09.00 a 17.00 horas.

EN REGIONES:

Directamente con los Coordinadores OIRS de las distintas Instituciones DIBAM a lo largo del país, dentro del plazo de recepción de obras establecido y en el horario de atención señalados. Es importante consultar las direcciones de instituciones DIBAM y sus horarios de atención, en la página web www.dibam.cl zona de contacto ubicada en la parte inferior de la página web (Contacto).

VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

Enviando un correo electrónico a concurso.literario@dibam.cl de acuerdo a la formalidad señalada en el punto III.

V. COMITÉ ORGANIZADOR.

Se ha constituido un Comité Organizador de este concurso, encargado de planificar cada una de las actividades que se generan en este tipo de eventos.

El Comité se encargará de recepcionar, revisar, bajar del correo electrónico y ordenar las obras ingresadas a través de los distintos espacios dispuestos para ello.

VI. INCOMPATIBILIDAD:

Podrán participar todas las personas chilenas y extranjeras residentes en Chile, a excepción de las/os funcionarias/os de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

VII. JURADO:

El jurado del concurso estará compuesto por las siguientes personas:

- **Marcela Valdés Rodríguez**, Directora de la Biblioteca de Santiago.
- **Carlos Carroza Sandano**, Director de la Biblioteca Santiago Severín, V región.
- **Claudia Leiva Aravena**, Ganadora Primer lugar del Concurso Literario, año 2012.
- **Ricardo Rebolledo Aguilera**, Ganador Primer lugar del Concurso Literario, año 2011.
- **Diana Saavedra López**, Ganadora Primer lugar del Concurso Literario, año 2010.
- **Jaime Gajardo Orellana**, Presidente del Colegio de Profesores.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a los/as participantes.

VIII. PRESELECCIONES:

El Comité Organizador realizará la preselección de las obras concursantes de acuerdo a los puntos de evaluación establecidos a priori (cumplimiento de bases).

Una vez preseleccionadas las obras serán entregadas oportunamente al Jurado del Concurso para que procedan a determinar a los ganadores del mismo.

IX. RESULTADO FINAL:

Los resultados del concurso, se publicarán en el sitio web www.dibam.cl durante la tercera semana de octubre de 2013.

X. PREMIOS:

Las obras ganadoras se harán acreedoras de los siguientes premios:

Primer Lugar: Set de 15 Libros, Diploma y visita guiada al Museo Nacional de Historia Natural.

Segundo Lugar: Set de 10 Libros, Diploma y visita guiada al Museo Histórico Nacional.

Tercer Lugar: Set de 5 Libros y Diploma.

XI. PREMIACIÓN DE OBRAS:

La premiación de las obras ganadoras del concurso, tendrá lugar en dependencias de la DIBAM, en fecha y hora por confirmar.

XII. OBSERVACIÓN IMPORTANTE:**DERECHOS DE AUTOR**

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la DIBAM, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales. La utilización de la obra será en términos exclusivos de la DIBAM durante el proceso que dure el concurso. Esta cláusula no implica Cesión de Derechos sobre la obra.